

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19096** *ESTRUCTURAS ESJECON, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución nº 135/09 instruido por este Juzgado a instancia de David Calvo Reig, Cristian Calvo Almodóvar y Valentín Rodríguez Narváez, contra Estructuras Esjecon, S.L., se ha dictado auto con fecha 1 de marzo de 2010, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Estructuras Esjecon, S.L., por el importe de 16.506.88 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043294-1